



ESTADOS FINANCIEROS 2016

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA
COMPARTA EPS-S
 NIT 804.002.105-0

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

	NOTA	Periodo Actual 2016	Periodo Actual 2015	Variación Absoluta	%
ACTIVO					
CORRIENTE		197,287,174	155,197,807	42,089,367	27.1%
Disponible	3.1	105,543,033	56,637,420	48,905,613	86.3%
Inversiones	3.2	100,000	100,000	-	0.0%
Deudores	3.3	123,660,614	145,305,962	(21,645,348)	-14.9%
Provisión deudores	3.3	(32,016,473)	(46,845,575)	14,829,102	-31.7%
NO CORRIENTE		2,587,280	2,091,659	495,621	23.7%
Fondos de destinación específica	3.4	462,134	-	462,134	-
Deudas de difícil cobro	3.5	18,874,867	-	18,874,867	-
Provisión deudores difícil cobro		(18,874,867)	-	(18,874,867)	-
Intangibles	3.6	1,715	5,084	(3,369)	-66.3%
Propiedad, planta y equipo (neto)	3.7	913,341	992,481	(79,140)	-8.0%
Valorizaciones	3.8	1,210,090	1,094,094	115,996	10.6%
TOTAL ACTIVOS		199,874,454	157,289,466	42,584,988	27.1%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CORRIENTE		197,153,057	162,076,686	35,076,371	21.6%
Proveedores y Reservas Técnicas		182,502,793	149,094,319	33,408,474	22.4%
Reserva obligaciones pendientes y conocidas	3.9	37,335,253	35,852,928	1,482,325	4.1%
Reserva obligaciones liquidadas pendientes de Pago	3.9	123,296,410	100,639,208	22,657,202	22.5%
Reserva obligaciones pendientes no Conocidas	3.9	23,092,399	23,741,206	(648,807)	-2.7%
Reserva incapacidades	3.9	18,748	3,304	15,444	467.4%
Usuarios	3.9	90,326	109,227	(18,901)	-17.3%
Giro directo facturación no identificada	3.9	(1,330,343)	(11,251,554)	9,921,211	-88.2%
Cuentas por pagar	3.10	3,356,267	2,886,288	469,979	16.3%
Obligaciones laborales	3.11	544,086	363,132	180,954	49.8%
Pasivos estimados y provisiones	3.12	10,743,583	9,658,911	1,084,672	11.2%
Diferidos	3.13	6,328	74,036	(67,708)	-91.5%
NO CORRIENTE		1,281,065	861,242	419,823	48.7%
Fondos sociales	3.14	1,281,065	861,242	419,823	48.7%
TOTAL PASIVO		198,434,122	162,937,928	35,496,194	21.8%
PATRIMONIO					
	3.15				
Fondo social		18,546,069	8,092,569	10,453,500	129.2%
Donaciones		4,947	4,947	-	0.0%
Reservas		2,191,244	2,191,244	-	0.0%
Superávit por valorizaciones		1,210,090	1,094,094	115,996	10.6%
Perdidas acumuladas		(17,031,316)	-	(17,031,316)	-
Resultados (utilidad) ejercicio		(3,480,702)	(17,031,316)	13,550,614	-79.6%
TOTAL PATRIMONIO		1,440,332	(5,648,462)	7,088,794	-125.5%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		199,874,454	157,289,466	42,584,988	27.1%
CUENTAS DE ORDEN					
Derechos contingentes	3.16	19,208,221	15,031,129	4,177,092	27.8%
Deudoras	3.16	1,059,887	2,885,544	(1,825,657)	-63.3%
Responsabilidades contingentes	3.16	44,350,891	34,391,856	9,959,035	29.0%
Acreedoras de control	3.16	87,659,730	20,630,291	67,029,439	324.9%

JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
 Representante Legal

MONICA HERNANDEZ BENITEZ
 Contador
 T.P. No. 52149-T

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
 Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.
 T.P. No. 16873-T
 Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA
COMPARTA EPS-S

NIT 804.002.105-0

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

Concepto	Nota	Periodo Actual 2016	Periodo Actual 2015	Variación Absoluta	%
Ingresos Operacionales	3.17	1,290,124,410	1,025,405,440	264,718,970	25.8%
Unidad de pago por capitación		1,280,493,056	997,751,791	282,741,265	28.3%
Unidad de pago por capitación actividades PyP		300,840	27,845	272,995	980.4%
Copagos		1,325,991	1,137,836	188,155	16.5%
Recobros por tutelas y medicamentos no poss		13,754,682	30,804,994	(17,050,312)	-55.3%
Ajuste por desviación de siniestralidad		-8,207,195	-6,311,835	(1,895,360)	30.0%
Otros ingresos operacionales		2,457,036	1,994,809	462,227	23.2%
(-) Costos	3.18	1,246,255,852	998,765,144	247,490,708	24.8%
Costos servicios de salud POS		1,174,294,456	898,497,221	275,797,235	30.7%
Costos servicios de salud no POS		11,533,744	40,670,390	(29,136,646)	-71.6%
Provisión reservas costos de servicios		60,427,652	59,597,533	830,119	1.4%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL DIRECTA		43,868,558	26,640,296	17,228,262	64.7%
(-) Gastos de Administración	3.19	59,558,163	55,363,203	4,194,960	7.6%
Gastos de personal		5,984,860	5,542,117	442,743	8.0%
Gastos generales		44,192,197	32,852,465	11,339,732	34.5%
Depreciaciones		342,592	285,519	57,073	20.0%
Amortizaciones		3,369	15,299	(11,930)	-78.0%
Provisiones		9,035,145	16,667,803	(7,632,658)	-45.8%
(-) Gastos de ventas	3.20	260	750	(490)	-65.3%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		-15,689,865	-28,723,657	13,033,792	-45.4%
(+) Ingresos no operacionales	3.21	14,637,514	15,685,648	(1,048,134)	-6.7%
(-) Egresos no operacionales	3.22	2,428,351	3,993,307	(1,564,956)	-39.2%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		-3,480,702	-17,031,316	13,550,614	-79.6%

JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
Representante Legal

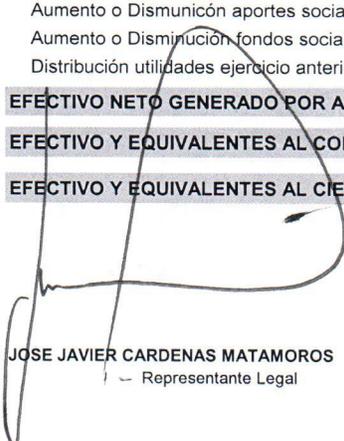
MONICA HERNANDEZ BENITEZ
Contador
T.P. No. 52149-T

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.
T.P. No. 16873-T
Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA
COMPARTA EPS-S
 NIT. 804.002.105-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 METODO INDIRECTO
 COMPARATIVO POR LOS AÑOS 2016 Y 2015
 (Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

	2016	2015
UTILIDAD ó PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (3,480,702)	\$ (17,031,316)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación acumulada	\$ 342,592	\$ 285,519
Amortizaciones	3,369	15,298
Constitución provisión deudores	4,045,765	14,697,616
Incremento en pasivos estimados y provisiones	1,084,672	(2,890,863)
Apropiación para reservas patrimoniales	-	55,451
Apropiación para fondos sociales	-	83,176
Compensación perdidas ejercicios anteriores	-	1,079,558
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	\$ 5,476,398	\$ 13,325,755
CAMBIO PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento o Disminución cuentas por cobrar	\$ 2,770,481	\$ (8,600,137)
Aumento o Disminución proveedores	33,408,474	11,929,074
Aumento o Disminución cuentas por pagar	469,979	(908,140)
Aumento o Disminución obligaciones laborales	180,954	26,356
Aumento o Disminución ingresos recibidos por anticipado	(67,708)	(277,561)
Utilidad (perdida) en venta/baja de propiedades y equipo	26,039	-
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	\$ 36,788,219	\$ 2,169,592
FLUJO EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	\$ (289,491)	\$ (225,546)
Aumento o Disminución de inversiones permanentes	-	-
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (289,491)	\$ (225,546)
FLUJO EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
Aumento o Disminución aportes sociales	\$ 10,453,500	\$ 2,960,812
Aumento o Disminución fondos sociales	419,823	(61,213)
Distribución utilidades ejercicio anterior	-	(1,356,809)
EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACION	\$ 10,873,323	\$ 1,542,790
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	\$ 56,637,420	\$ 56,856,145
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	\$ 106,005,167	\$ 56,637,420


 JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
 Representante Legal


 MONICA HERNANDEZ BENITEZ
 Contador
 T.P. No. 52149-T


 RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
 Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.
 T.P. No. 16873-T
 Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA

COMPARTA EPS-S

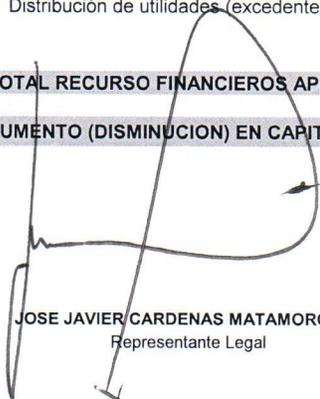
NIT. 804.002.105-0

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

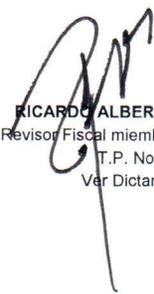
COMPARATIVO POR LOS AÑOS 2016 Y 2015

(Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

	2016	2015
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR :		
UTILIDAD ó PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (3,480,702)	\$ (17,031,316)
MAS (MENOS) CARGOS CRÉDITOS QUE NO AFECTARON EN CAPITAL DE TRABAJO :		
Depreciación del periodo	\$ 342,592	\$ 285,519
Utilidad (perdida) en venta y baja de propiedades y equipo	26,039	-
Amortización de intangibles	3,369	15,298
Constitución de provisiones deudores no corrientes	18,874,867	-
Incremento de aportes sociales	10,500,000	2,989,397
Apropiación fondos sociales	-	83,176
Apropiación para reservas patrimoniales	-	55,451
Compensación perdidas ejercicios anteriores	-	1,079,558
TOTAL DE LOS RECUROS GENERADOS	\$ 26,266,165	\$ (12,522,917)
RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A:		
Aumento en deudores no corriente	18,874,867	-
Adquisición, propiedad, planta y equipo	289,491	225,546
Aplicación fondos sociales	42,311	61,213
Devolución de aportes	46,500	28,585
Distribución de utilidades (excedentes)	-	1,356,809
TOTAL RECURSO FINANCIEROS APLICADOS	\$ 19,253,169	\$ 1,672,153
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7,012,996	\$ (14,195,070)


JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
Representante Legal


MONICA HERNANDEZ BENITEZ
Contador
T.P. No. 52149-T


RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.
T.P. No. 16873-T
Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA
COMPARTA EPS-S
 NIT. 804.002.105-0

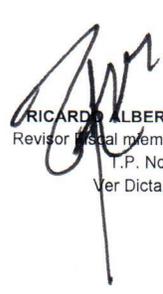
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
 COMPARATIVO POR LOS AÑOS 2016 Y 2015

(Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	2016	2015
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	\$ 48,905,613	\$ (218,725)
Inversiones	-	-
Deudores	(6,816,246)	(6,097,479)
TOTAL DISMINUCION EN EL ACTIVO CORRIENTE	\$ 42,089,367	\$ (6,316,204)
DISMINUCION (AUMENTO) EN EL PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	\$ 33,408,474	\$ 11,929,074
Cuentas por pagar	469,979	(908,140)
Obligaciones laborales	180,954	26,356
Otros pasivos	1,084,672	(2,890,863)
Ingresos recibidos por anticipado	(67,708)	(277,561)
TOTAL AUMENTO EN EL PASIVO CORRIENTE	\$ 35,076,371	\$ 7,878,866
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7,012,996	\$ (14,195,070)


 JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
 Representante Legal


 MONICA HERNANDEZ BENITEZ
 Contador
 T.P. No. 52149-T


 RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
 Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.
 T.P. No. 16873-T
 Ver Dictamen adjunto

COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA
COMPARTA EPS-S
 NIT. 804.002.105-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO POR LOS AÑOS 2016 Y 2015

(Expresado en miles de pesos a valores ajustados)

	2016	2015	VARIACION
FONDO SOCIAL			
Saldo inicial	\$ 8,092,569	\$ 5,131,757	\$ 2,960,812
Aportes pagados por los socios	10,500,000	2,850,771	7,649,229
Capitalización fondo fortalecimiento patrimonial	-	138,626	(138,626)
Devolución aportes sociales	(46,500)	(28,585)	(17,915)
Saldo final	18,546,069	8,092,569	10,453,500
RESERVAS			
Saldo inicial	2,191,244	2,135,793	55,451
Movimiento del año	-	-	-
Apropiación para reservas	-	55,451	(55,451)
Saldo final	2,191,244	2,191,244	-
SUPERAVIT POR VALORIZACION			
Saldo inicial	1,094,094	1,012,889	81,205
Movimiento del año	-	-	-
Aumento/dismutación por valorización	115,996	81,205	34,791
Saldo final	1,210,090	1,094,094	115,996
SUPERAVIT DE CAPITAL			
Saldo inicial	4,947	4,947	-
Movimiento del año	-	-	-
Apropiación para reservas	-	-	-
Saldo final	4,947	4,947	-
PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	(17,031,316)	-	(17,031,316)
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,480,702)	(17,031,316)	13,550,614
TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE	\$ 1,440,332	\$ -5,648,462	\$ 7,088,794

JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS
 Representante Legal

MONICA HERNANDEZ BENITEZ
 Contador

T.P. No. 52149-T

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
 Revisor Fiscal miembro RG Auditores Ltda.

T.P. No. 16873-T
 Ver Dictamen adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2016

(Expresadas en miles de pesos a valores ajustados)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de salud comunitaria empresa promotora de salud subsidiada "COMPARTA EPS-S" es una empresa asociativa del sector solidario, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad cooperativa. Creada mediante resolución 0576 del 21 de febrero de 1996 del departamento Nacional de Cooperativas "DANCOOP" (hoy DANSOCIAL); su domicilio principal es el municipio de Bucaramanga departamento de Santander.

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante resolución número 0984 del 21 de julio de 2009, habilitó a la cooperativa para la administración de recursos del régimen Subsidiado del Sistema General de seguridad social en salud

Según resolución No.03734 del 25 de octubre de 2005 emanada por la Superintendencia Nacional de salud, COMPARTA EPS-S puede operar en el régimen subsidiado en las regiones Norte, Nororiental, Centro oriental y en los departamentos de Choco y Tolima.

OBJETO SOCIAL:

COMPARTA EPS-S tiene como objetivo fundamental garantizar y organizar la prestación de servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S, definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud producto de la Administración de Recursos del Régimen Subsidiado.

Así mismo, satisfacer las necesidades de los asociados, promoviendo la organización de la comunidad de escasos recursos, para lograr la accesibilidad a los servicios de salud, educación, generación de ingresos, recreación y asistencia técnica en el desarrollo de sus actividades sociales, para establecer una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, expandir los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión social y la democracia impulsando un modelo de salud más preventivo generador de salud y bienestar, que supere el costoso enfoque de la atención de la enfermedad.

MEDIDA ESPECIAL:

Mediante Resolución No.2259 del 4 de agosto de 2016 la Superintendencia Nacional de Salud adoptó medida preventiva de vigilancia especial a Comparta EPS-S, por el término de un (1) año, así mismo, ordenó presentar un Plan de acción donde se establezca las acciones y actividades a implementar durante el término de la medida en los componentes administrativo, técnico-científico y financiero, que permitan enervar en el menor tiempo posible las situaciones que dieron origen a su adopción, así como el cumplimiento de los requisitos de operación y permanencia que garanticen a la EPS-S operar en condiciones óptimas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para efectos de salvaguardar la medida de vigilancia especial adoptada a Comparta EPS-S, y realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo y ejecución del Plan de acción, La Superintendencia Nacional de Salud removió al revisor fiscal nombrado por la Asamblea General de Comparta EPS-S y designó como Contralor con funciones de Revisor Fiscal a la firma RG Auditores Ltda.

Mediante oficio de fecha septiembre 9 de 2016, Comparta EPS-S presentó un Plan de Mejoramiento en la estructura propuesta por la Superintendencia Nacional de Salud, dicho plan contemplaba 12 objetivos principales encaminados a mantener los estándares observados en la resolución 2259 de 2016. El día 18 de octubre se notifica la No aceptación de este plan inicial por parte del Superintendente Delegado Para Las Medidas Especiales. El 27 de octubre se remite segunda versión del plan con las correcciones indicadas, ampliando a 18 objetivos

Posteriormente, RG Auditores Ltda. señala nuevos ajustes sobre el plan de mejoramiento en cuanto a la distribución en dos planes, separando los aspectos que no fueron directamente señalados en la Resolución de la Medida sino en el diagnóstico complementario de RG. Por lo anterior, se genera una nueva versión (versión 3) que se remite el 7 de diciembre a la Superintendencia Nacional de Salud.



El 19 de diciembre se recibe retroalimentación del primer ajuste (versión 2) del plan por parte de la Supersalud y observaciones sobre la versión 3 del plan por parte de RG Auditores, estas últimas relacionadas principalmente con reducir el número de indicadores, por ello se establece la necesidad de presentar una nueva versión al plan.

Teniendo en cuenta las indicaciones del Ente de Control y de la firma RG Auditores Ltda., se ajustaron algunas de las acciones propuestas para generar la cuarta versión del plan de mejoramiento que contiene 17 objetivos y que describe de manera más detallada el plan reformulado, ilustrando por Componente los objetivos, estrategias, actividades e indicadores de seguimiento y principalmente listando los recursos necesarios para cumplir con las metas propuestas; esta última versión del Plan de Mejoramiento se encuentra en estudio y análisis por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de COMPARTA EPS-S, fueron preparados de conformidad a lo establecido en las normas y los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Decreto 2649 de 1993 y por las normas específicas de la Superintendencia Nacional de Salud en especial las contenidas en la Circular única 049 y la Resolución 724 de junio de 2008 y sus modificaciones.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la entidad son las siguientes:

2.1 SISTEMA CONTABLE

Con excepción de los ingresos por unidad de pago de capitación subsidiada y movilidad al régimen contributivo, los cuales se registran con base en la Liquidación Mensual de Afiliados y los procesos de compensación notificados por el Consorcio SAYP, el sistema contable utilizado por COMPARTA EPS-S es el de causación, según el cual los ingresos, costos y gastos se registran cuando se causan, independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

2.2 PLAN DE CUENTAS

Para efectos de realizar los registros contables COMPARTA EPS-S da aplicabilidad a la resolución 724 de junio de 2008 y sus modificaciones, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Salud emitió el "Plan Único de Cuentas para las Entidades Promotoras de Salud y Entidades que administran planes adicionales de salud y servicios de ambulancia por demanda entidades de naturaleza privada".

Mediante las Resoluciones No. 4175 del 29 de diciembre de 2015 y No. 412 del 27 de marzo de 2016, la Superintendencia Nacional de Salud modificó la Resolución No. 724 de 2008; en estas normas se dan instrucciones para la debida aplicación, medición, y control de las condiciones financieras y de solvencia así como también ajusta y adecua la estructura del Plan único de cuentas.

2.3 EFECTIVO

Atendiendo lo dispuesto en literal f artículo 13 de la Ley 1122 de 2007, artículo 5 del Decreto 971 de 2011 y la Resolución 1470 de 2011, COMPARTA EPS-S administra los recursos de régimen subsidiado en salud en cuenta maestra separada, mediante convenio suscrito con el Banco de Occidente.

Para operar el proceso de movilidad y atendiendo lo dispuesto en el Decreto 4023 de 2011 Comparta EPS-S cuenta con tres cuentas maestras en BBVA Colombia para el manejo de recursos de régimen contributivo, así:

- 1 Cuenta maestra de Recaudo
- 2 Cuenta maestra recaudo SGP
- 3 Cuenta maestra de Pagos

Los saldos en cuentas destinadas para el recaudo de cotizaciones de los afiliados al sistema de seguridad social en salud, se encuentran restringidos para la entidad hasta tanto se realicen los procesos de compensación.

2.4 INVERSIONES

Las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

Inversiones Admisibles: Refleja las inversiones realizadas por la entidad en títulos valores de fácil liquidez y libre disposición, se registran por el costo de adquisición y su rentabilidad es registrada como ingreso en el estado de resultados.

2.5 DEUDORES

La clasificación de las cuentas por cobrar a Deudores del Sistema y las provisiones correspondientes siguen las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud contenidas en la Resolución 724 de junio de 2008 y normas posteriores que la modificaron.

La clasificación de las cuentas por cobrar por concepto de Unidad de pago por capitación subsidiada se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No.1051 de julio 2015, así:

- Deuda reconocida no pagada por contratos suscritos con Entidades Territoriales hasta el 31 de marzo de 2011.
- Deuda conciliada por contratos suscritos con Entidades Territoriales hasta el 31 de marzo de 2011.
- Deuda no reconocida por contratos suscritos con Entidades Territoriales hasta el 31 de marzo de 2011.
- Esfuerzo propio territorial (LMA a partir del 1 de abril de 2011)
- Otras fuentes (LMA a partir del 1 de abril de 2011)

Los recobros generados por sentencias Judiciales y medicamentos No POS-S, se contabilizan y clasifican de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 4361 del 30 de diciembre de 2011 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual modifica la Resolución No. 724 de 2008.

2.6 PROVISIONES UPC-S POR COBRAR

Para la constitución de las provisiones UPC-S por cobrar, se da aplicabilidad a lo dispuesto por la Superintendencia nacional de salud en la resolución 724 de 2008, para el efecto se consideran como deudas de difícil cobro de la UPC-S las que sean iguales o superiores a 360 días de vencidas, sobre las cuales la entidad constituye una provisión del 100% de la deuda.

Se excluye de este criterio la cartera reconocida por Entes Territoriales en el marco del Decreto 1080 de 2012.

2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición; las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales: Edificaciones 5%; Equipo de oficina 10%; muebles y enseres 10%; equipo de computación y vehículos 20%.

Los desembolsos por concepto de reparaciones y mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia e incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones realizadas para atender el sostenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de los bienes muebles e inmuebles, se llevan como gastos del ejercicio.

2.8 VALORIZACIONES

Las valorizaciones de activos que forman parte del patrimonio, incluyen:

- Valorización Inversiones: Excesos del valor comercial o intrínseco de las inversiones al fin del ejercicio sobre su costo neto.

- Valorización Propiedad y equipo: corresponde a la diferencia establecida entre los avalúos técnicos y el valor en libros de los bienes inmuebles de propiedad de Comparta EPS-S; cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros la diferencia se registra como valorización en cuentas de balance en caso contrario se registra como desvalorización con cargo inicial a la valorización (si la hubiera) hasta agotar su valor y el exceso a resultados del ejercicio.

2.9 OBLIGACIONES LABORALES

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio económico con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. Todos los empleados de Comparta EPS-S, están cubiertos por el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993).

2.10 RESERVAS TÉCNICAS

Mediante Decreto 2702 de 2014 el Ministerio de Salud y Protección Social, actualizó y unificó las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud; mediante Resolución 4175 del 29 de diciembre de 2014 y Resolución 412 del 27 de marzo de 2015 la Superintendencia Nacional de Salud definió una nueva metodología para el cálculo y registro de Reservas Técnicas.

Para la vigencia fiscal 2016 Comparta EPS-S se acogió a la metodología establecida en la Resolución 412 del 27 de marzo de 2015, al cierre del año 2016 realizó las siguiente Reservas:

- Reserva técnica para obligaciones conocidas no liquidadas: Corresponde al valor estimado de las obligaciones que a la fecha de corte no han sido facturadas por las IPS; su cálculo se realizó con base en los servicios autorizados y no facturados valorados al costo promedio del servicio (CPS).
- Reserva técnica Obligaciones conocidas liquidadas pendientes de pago: Corresponde al saldo por pagar de las facturas o cuentas de cobro radicadas por la red prestadora de servicios de salud.
- Reserva para Obligaciones pendientes no conocidas: corresponde al valor estimado de recursos necesarios para cubrir eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la Entidad.

2.11 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Provisión para Contingencias:

Con sujeción a la norma básica de la prudencia, la entidad reconoce la contingencia de pérdidas en la fecha en que se conoce el hecho económico conforme a la cual su ocurrencia sea probable y pueda estimarse razonablemente.

Litigios y procesos Judiciales:

La estimación de contingencias por pérdida de procesos legales en contra de COMPARTA EPS-S que puedan ocasionar un sacrificio económico futuro para la Entidad, es evaluada por la administración y sus asesores legales.

Las provisiones registradas para atender litigios, reclamos y gravámenes se realizan con base en la evaluación y estimación realizada por el área jurídica; si la evaluación de la contingencia indica que es probable una pérdida material, se registra el monto del Pasivo estimado en los estados financieros; Las contingencias de pérdidas estimadas como eventuales y remotas, no son provisionadas.

2.12 RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos operacionales corresponden a los provenientes de la administración del régimen de seguridad social en salud; la Resolución 724 de 2008 y sus modificaciones establecen las dinámicas contables para el registro de ingresos UPC:



- Ingresos Unidad de Pago por Capacitación Subsidiada:
El registro contable de ingresos por unidad de pago por capacitación subsidiada, se realiza de acuerdo con la liquidación mensual de afiliados aprobada y notificada por el Consorcio SAYP.
- Ingresos Unidad de pago por Capacitación Régimen Contributivo
Los ingresos UPC por movilidad al régimen contributivo así como los ingresos para actividades de promoción y prevención son contabilizados en base a las compensaciones notificadas por el Consorcio SAYP de acuerdo al procedimiento reglamentado en el Decreto 4023 de 2011.
- Ingresos por recobros de Tutelas y medicamentos:
Se contabilizan como ingresos los recobros que han sido radicados ante el Consorcio SAYP y las Entidades Territoriales; adicionalmente en el mes de diciembre la entidad registró los ingresos por recobros de sentencias judiciales y comité técnico científico, que serán radicados en los primeros meses del siguiente año, debido a que los mismos están asociados a los costos de los procedimientos realizados y medicamentos incurridos en el año que termina.

Los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, así como los gastos de administración y ventas se registran a resultados por el sistema de causación.

2.13 USO DE ESTIMACIONES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere hacer estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados por dichos periodos. Aun cuando el resultado final pueda diferir de estas estimaciones, la administración considera que las valoraciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

NOTA 3 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE CUENTAS Y SUBCUENTAS (Expresadas en miles de pesos a valores ajustados)

NOTA 3.1 DISPONIBLE

Su composición es la siguiente:

		2016	2015
- Efectivo en Caja y Cheques	\$	31	70
- Entidades Bancarias R. Contributivo ⁽¹⁾		11.125.185	1.009.447
- Entidades Bancarias R. Subsidiado		94.417.817	55.627.903
TOTAL	\$	105.543.033	56.637.420

COMPARTA EPS-S administró los recursos del régimen subsidiado en salud mediante cuenta maestra separada según convenio suscrito con Banco de Occidente Credencial, los recursos de régimen contributivo son administrados mediante convenios de cuenta maestra suscritos con BBVA Colombia.

⁽¹⁾ Corresponde a saldos en cuentas destinadas para el recaudo de cotizaciones de los afiliados al régimen contributivo, estos recursos se encuentran restringidos para la entidad hasta tanto se realicen los procesos de compensación. Sobre los demás saldos a diciembre 31 de 2016 no existen restricciones.



NOTA 3.2 INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORALES:

Representa los valores que la cooperativa ha invertido, en adquisición de títulos valores de alta liquidez realizables antes de un año, se discrimina así:

Por emisor y clase de papel:

	2016	2015
- Acciones Ordinarias Grupo Aval	\$ 100.000	\$ 100.000
TOTAL INVERSIONES	\$ 100.000	\$ 100.000

Su valoración a cierre de ejercicio se realizó con base en el precio de mercado publicado por la bolsa de valores el 30 de diciembre de 2016.

NOTA 3.3 DEUDORES

Su composición a diciembre 31 de 2016, es la siguiente:

	2016	2015
Deudores del sistema ⁽¹⁾	\$ 101.910.042	\$ 128.960.151
Anticipos y avances ⁽²⁾	16.935.322	13.616.505
Otras cuentas por cobrar ⁽³⁾	4.815.250	2.729.306
Total Deudores	123.660.614	145.305.962
Provisiones ⁽⁴⁾	(32.016.473)	(46.845.575)

⁽¹⁾ DEUDORES DEL SISTEMA

El saldo de deudores del sistema está conformado por:

Cuentas por Cobrar por UPC-S.

A partir del mes de abril del año 2011 el Ministerio de la Protección Social realizó el giro directo del valor mensual de UPC-S por liquidación mensual de afiliados cancelando a Comparta EPS-S lo correspondiente a las fuentes de financiación de SGP y FOSYGA, los saldos de esfuerzo propio debieron ser cancelados por el Ente Territorial de acuerdo con la normatividad vigente.

El saldo a diciembre 31 de 2016 registra el valor que adeudaban las Entidades Territoriales a Comparta EPS-S, por concepto de saldos de liquidación de contratos expirados a 31 de marzo de 2011 y saldos de esfuerzo propio del periodo abril 2011 – diciembre 2016, se discrimina así:

	2016	2015
- UPC-S saldos reconocidos Dec.1080 contratos marzo/11	2.205.475	6.467.280
- UPC-S saldos no reconocidos contratos Marzo 31 2011	9.801.907	12.192.219
- UPC-S Esfuerzo propio (LMA Vigencia Anterior)	5.889.339	5.751.133
- UPC-S Esfuerzo propio (LMA Vigencia Actual)	5.459.148	8.315.832
Total Cuentas por Cobrar UPC-S	\$ 23.355.869	32.726.464

Para efectos de discriminación de saldos, se clasifican como vigencia anterior los saldos de deuda por contratos cuya vigencia expiró al 31 de marzo de 2011 y saldos de esfuerzo propio del periodo abril 1 de 2011 a diciembre 31 de 2015.



⁽¹⁾ En la vigencia fiscal 2016, se reclasificó a deuda de difícil cobro los valores no reconocidos por entes territoriales por valor de \$2.136.625

Sobre los saldos no reconocidos por los entes territoriales la administración de la entidad adelanta las gestiones jurídicas para su cobro, la provisión de cartera para cuentas por cobrar UPC-S a diciembre 31 de 2016 es suficiente y cubre en su totalidad la cartera no reconocida.

Cuentas por Cobrar a Fosyga y Entes Territoriales.

Corresponde a cuentas por cobrar a Fosyga por licencias de maternidad pagadas a usuarios movilidad régimen contributivo y a recobros generados por tutelas y medicamentos no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud subsidiado POS-S autorizados por comité técnico científico.

	2016	2015
- Cuentas por cobrar Fosyga – Licencias de maternidad	\$ 73.585	2.205
- Cuentas por cobrar Fosyga pendiente por radicar ⁽¹⁾	1.257.755	16.738.242
- Cuentas por cobrar Fosyga radicadas	2.018.876	1.817.550
- Cuentas por Cobrar E.T. pendientes por radicar	12.570.818	28.519.210
- Cuentas por cobrar E.T. radicadas	62.633.139	49.156.480
TOTAL	\$ 78.554.173	96.233.687

⁽¹⁾ En la vigencia fiscal 2016, se reclasificó a deuda de difícil cobro el valor acumulado de las glosas y objeciones realizadas por el consorcio Fosyga a los recobros presentados por Comparta EPS-S, por valor de \$16.738.242 M.

Durante la vigencia 2016 COMPARTA EPS-S no fue beneficiaria del Giro Previo de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 65 de noviembre de 2011 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

⁽²⁾ ANTICIPOS

Registra los valores pendientes de ser legalizados por los anticipos hechos a proveedores de servicios de salud y proveedores de bienes y suministros, los anticipos realizados por la Entidad tienen relación de causalidad con el objeto social; se discriminan así:

	2016	2015
- A proveedores de bienes y servicios de salud	\$ 16.921.906	13.607.220
- Diversos	13.416	9.285
TOTAL	\$ 16.935.322	13.616.505

⁽³⁾ OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su composición es la siguiente:

	2016	2015
- Anticipo de impuestos y contribuciones	4.909	2.307
- Deudores Varios :		
Embargos judiciales *	4.386.527	2.648.543
Otras Cuentas por Cobrar	423.814	78.456
TOTAL	\$ 4.815.250	\$ 2.729.306



* Corresponden a descuentos aplicados a las cuentas corrientes y de ahorro, pagos de recobros nos pos y pagos de cartera upc-s; por juicios o diligencias que se adelantan en contra de COMPARTA EPS-S. A cierre diciembre 31 de 2016, se identificaron giros por concepto de recobros no pos-s realizados por el Consorcio Fosyga por valor de \$702.916, los cuales fueron girados como depósitos judiciales por medidas de embargo en contra de la entidad; actualmente la administración está adelantando las acciones jurídicas para la recuperación de estos valores ya que los procesos por los cuales fueron embargados ya fueron terminados.

(4) PROVISIONES

En esta cuenta se registran las provisiones realizadas para cubrir eventuales pérdidas de las cuentas por cobrar a Deudores del Sistema, su composición es la siguiente:

	2016	2015
- Provisión Cuentas por Cobrar UPC-S	\$ 14.464.042	\$ 16.522.376
- Provisión Recobros Fosyga Radicados	1.104.803	16.265.531
- Provisión Recobros Entes Territoriales Radicados	16.447.628	14.057.668
TOTAL	\$ 32.016.473	\$ 46.845.575

La provisión para deudores cargada a resultados del año 2016 fue de \$9.035.145 M (año 2015 \$16.667.803 M).

La provisión para Cuentas por cobrar UPC-S corresponde a los saldos de cartera con mora superior a 360 días, se excluyeron los saldos reconocidos en el marco del decreto 1080 de 2012 que a la fecha de corte estaban pendientes de giro; para Cuentas por Cobrar por Recobros a Entes Territoriales se excluyeron los saldos sobre los cuales existe conciliación y acuerdo de pago.

Durante la vigencia fiscal 2016 se registraron reintegros de provisión de cartera de vigencias anteriores por valor de \$1.980.987 M, correspondientes al pago de saldos de cartera provisionados realizados por los Entes Territoriales y Fosyga.

NOTA 3.4 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

A corte diciembre 31 de 2016, se incorpora en los Estados Financieros de la entidad la suma de \$462.134 M, correspondientes al saldo disponible del "Fondo de administración suscrito entre Comparta EPSS y el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior - ICETEX", el cual fue constituido a partir de los dispuesto en el artículo 2 literal b del decreto 2880 de 2004 que reglamenta el artículo 8 de la ley 863 de 2003, en desarrollo del programa "solidarios con la educación, un beneficio para todos" del ICETEX.

- Fondo de destinación específica	462.134	0
TOTAL	\$ 462.134	0

NOTA 3.5 DEUDAS DE DIFICIL COBRO

Corresponde a cuentas por cobrar - deudores del sistema, sobre los cuales la administración no espera recuperar en un plazo menor a 12 meses, se originan por los siguientes conceptos:

	2016	2015
- Cuentas por cobrar recobros – Fosyga ⁽¹⁾	\$ 16.738.242	\$ 0
- Cuentas por cobrar UPC-S – no reconocidas ⁽²⁾	2.136.625	0
Total Deudas difícil cobro ...	\$ 18.874.867	\$ 0
(-) Provisión deudas difícil cobro	(18.874.867)	0



⁽¹⁾ En la vigencia fiscal 2016, se reclasificó a deuda de difícil cobro el valor acumulado de las glosas y objeciones realizadas por el consorcio Fosyga a los recobros presentados por Comparta EPS-S, por valor de \$16.738.242 M.

El valor más representativo corresponde a recobros glosados por servicios prestados al usuario José Hernando Guañarita que ascienden a la suma de \$6.748.133 millones, en septiembre de 2015 Comparta EPS-S radicó solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.

⁽²⁾ Se realizó análisis detallado de las cuentas por cobrar UPC-S reconocidas en el marco del Decreto 1080 y se comparó con listado publicado por el Ministerio de Protección Social, evidenciando que a la fecha de cierre algunos Entes Territoriales no reconocían el valor adeudado, estos saldos fueron reclasificados como deuda de difícil cobro y provisionados al 100% hasta tanto se aclaren las razones por las cuales se da el desconocimiento de la deuda.

NOTA 3.6 INTANGIBLES

Refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa; su amortización se realizará en un periodo de tres años.

	2016		2015	
- Software	\$	901.112	\$	901.112
(-) Amortización acumulada		(899.397)		(896.028)
Total Intangibles ...	\$	1.715	\$	5.084

La amortización acumulada cargada a resultados en el año fue de \$3.368 (año 2015 \$15.299)

NOTA 3.7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades y equipos comprendían a diciembre 1 de 2016 y 2015:

Descripción	2016			2015		
	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Valor en libros
NO DEPRECIABLES						
TERRENOS	61,313	0	61,313	61,313	0	61,313
TOTAL NO DEPRECIABLES	61,313	0	61,313	61,313	0	61,313
DEPRECIABLES						
EDIFICIOS	411,524	355,869	55,655	411,524	335,293	76,231
EQUIPO DE OFICINA	721,375	206,624	514,751	2,542,097	1,951,077	591,020
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	632,710	351,088	281,622	4,032,108	3,768,191	263,917
TOTAL DEPRECIABLES	1,765,609	913,581	852,028	6,985,729	6,054,561	931,168
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,826,922	913,581	913,341	7,047,042	6,054,561	992,481

La depreciación total cargada a resultados del año 2016 fue de \$342.592 (año 2015 \$285.519);

La cooperativa tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus bienes. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni tampoco han sido cedidos en garantía prendaria.



A cierre del año 2016, se realizó depuración y castigo de activos clasificados como muebles enseres, equipo de oficina y equipo de computación totalmente depreciados y que no estaban siendo utilizados en operación.

Los últimos avalúos realizados a los bienes inmuebles que posee la cooperativa, se realizaron en diciembre de 2016 y fueron efectuados por peritos miembros de la lonja de propiedad raíz.

Para protección de sus bienes, Comparta EPS-S tiene contratadas las siguientes pólizas de seguros:

Ramo	Nombre_Aseguradora	Producto	Poliza	Valor Cubierto	Fe Expedicion	FeInicio Vigencia	FeFin Vigencia
030	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	SEGURO MULTI RIESGO EMPRESARIAL	189880	1,615,852,796	2013/04/15	2016/04/15	2017/04/15
030	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	SEGURO MULTI RIESGO EMPRESARIAL	190223	794,492,310	2013/04/29	2016/04/29	2017/04/29
030	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	SEGURO MULTI RIESGO EMPRESARIAL	197900	1,444,678,676	2013/08/29	2016/08/29	2017/08/29

NOTA 3.8 VALORIZACIONES

INVERSIONES

Representa la valorización de acciones Grupo Aval Acciones y Valores SA, según precio de mercado a cierre diciembre 31 de 2016:

		2016		2015
- Valorización Inversiones	\$	96.000	\$	81.051
TOTAL	\$	96.000	\$	81.051

(166.102 Acciones Ordinarias de Grupo Aval Acciones y Valores SA - precio mercado diciembre 30 de 2016 \$1.180).

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

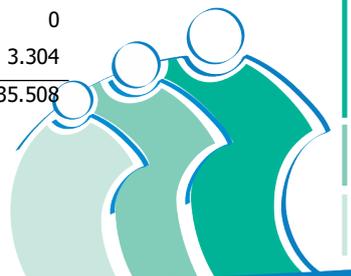
El valor actual de la valorización de propiedad, planta y equipo para los rubros de terrenos y edificaciones a diciembre 31 de 2016 se discrimina, así:

		2016		2015
- Valorización Edificio - municipio de Málaga (Sder.)	\$	877.856	\$	216.784
- Terreno Edificio Málaga		236.234		796.259
<i>Subtotal Valorización Propiedad, planta y equipo</i>		1.114.090		1.013.043
Total Valorizaciones ...		1.210.090		1.094.094

NOTA 3.9 PROVEEDORES Y RESERVAS TECNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

		2016		2015
- Obligaciones conocidas no liquidadas movilidad R. contributivo ⁽¹⁾	\$	311.133	\$	196.027
- Obligaciones conocidas liquidadas movilidad R. contributivo ⁽²⁾		467.884		36.177
- Incapacidades		1.044		0
- Reserva obligaciones no conocidas incapacidades		18.748		3.304
Subtotal reservas técnicas movilidad régimen contributivo	\$	798.809	\$	235.508



- Obligaciones conocidas no liquidadas R. subsidiado ⁽¹⁾	\$ 37.024.120	\$ 35.656.901
- Obligaciones conocidas liquidadas R. subsidiado ⁽²⁾	122.827.482	100.603.031
- Obligaciones no conocidas R. subsidiado ⁽³⁾	23.092.399	23.741.206
Subtotal reservas técnicas régimen Subsidiado	\$ 182.944.001	\$ 160.001.138
- Cuentas por pagar usuarios	\$ 90.326	\$ 109.227
- Giro directo a IPS facturación no identificada ⁽⁴⁾	(1.330.343)	(11.251.554)
Total proveedores y reservas técnicas	\$ 182.502.793	\$ 149.094.319

⁽¹⁾ Reserva técnica para obligaciones conocidas no liquidadas: Corresponde al valor estimado de las obligaciones que a la fecha de corte no han sido facturadas por las IPS; su cálculo se realizó con base en los servicios autorizados y no facturados valorados al costo promedio del servicio el cual se calcula de acuerdo a metodología definida en la Resolución 412 del 27 de marzo de 2015.

⁽²⁾ Reserva técnica Obligaciones conocidas liquidadas pendientes de pago: Corresponde al saldo por pagar de las facturas o cuentas de cobro radicadas por la red prestadora de servicios de salud. Esta reserva se libera una vez se extinga la obligación correspondiente a la factura.

⁽³⁾ Reserva para Obligaciones pendientes no conocidas: corresponde al valor estimado de recursos necesarios para cubrir eventos que, habiendo ocurrido, no han sido avisados a la Entidad; su cálculo se realizó de acuerdo a la metodología de triángulos establecida en la Resolución 412 de 2015.

⁽⁴⁾ Los pagos realizados a las IPS bajo modalidad de giro directo, son registrados como anticipo y se legalizan así: cápita una vez la factura es radicada por la IPS y en evento una vez la factura es auditada.

A cierre diciembre 31 de 2016 Comparta EPS-S no cuenta con metodología aprobada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para el cálculo de reservas técnicas según normatividad vigente.

NOTA 3.10 CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS

Su composición a diciembre 31 de 2016 y 2015, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR FOSYGA

	2016	2015
- Cotizaciones Régimen Contributivo	\$ 1.217.379	\$ 220.202
- Incapacidades	313.228	21.198
TOTAL	\$ 1.530.607	\$ 241.400

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	2016	2015
- Costos y gastos por pagar	\$ 88.864	\$ 173.718
- Retención en la fuente	1.417.893	1.168.006
- Retenciones y aportes de nomina	83	77
- Acreedores varios	318.820	1.303.087
TOTAL	\$ 1.825.660	\$ 2.644.888
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.356.267	\$ 2.886.288



NOTA 3.11 OBLIGACIONES LABORALES

Refleja el valor de las obligaciones de COMPARTA EPS-S con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

	2016	2015
- Cesantías	\$ 298.701	\$ 223.649
- Intereses sobre cesantías	34.351	26.837
- Vacaciones	211.034	112.646
TOTAL	\$ 544.086	\$ 363.132

De conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes el saldo de valor de las cesantías consolidadas por pagar reconocido a diciembre 31 de 2016, será girado en el mes de febrero de 2017 a los Fondos de Pensiones y Cesantías seleccionado por cada empleado.

Los intereses a las cesantías reconocidos a diciembre 31 de 2016 son cancelados a cada empleado en nómina del mes de enero de 2017.

NOTA 3.12 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Registra el valor de las apropiaciones hechas por la Entidad, por los siguientes conceptos:

	2016	2015
- Provisión para costos y gastos	\$ 692.011	\$ 844.215
- Provisión para contingencias ⁽¹⁾	10.051.572	8.814.696
TOTAL	\$ 10.743.583	\$ 9.658.911

⁽¹⁾ **Provisión para Contingencias:** Registra el valor estimado por la administración y sus asesores jurídicos para atender posibles pérdidas futuras por el resultado de los procesos jurídicos que se adelantan en contra de COMPARTA EPS-S.

NOTA 3.13 DIFERIDOS

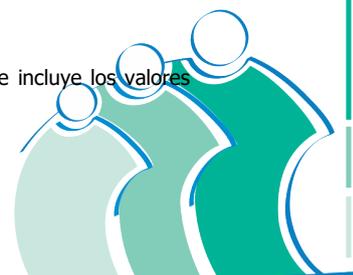
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Registra el valor recibido de algunos Entes Territoriales por concepto del pago de recursos de régimen subsidiado.

	2016	2015
- Ingresos recibidos por anticipado UPC-S	\$ 6.328	\$ 74.036
TOTAL	\$ 6.328	\$ 74.036

NOTA 3.14 FONDOS SOCIALES

Representa las apropiaciones de los excedentes cooperativos conforme a lo dispuesto a Ley 79 de 1988 e incluye los valores asumidos de las empresas incorporadas en el año 2001. Su composición es la siguiente:



	2016	2015
- Fondo de educación	\$ 305.854	\$ 347.665
- Fondo de educación - Icetex 120457	462.134	0
- Fondo de solidaridad	513.077	513.577
TOTAL	\$ 1.281.065	\$ 861.242

A corte diciembre 31 de 2016, se incorpora en los Estados Financieros de la entidad la suma de \$462.134 M, correspondientes al saldo disponible del "Fondo de administración suscrito entre Comparta EPSS y el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior - ICETEX", el cual fue constituido a partir de los dispuesto en el artículo 2 literal b del decreto 2880 de 2004 que reglamenta el artículo 8 de la ley 863 de 2003, en desarrollo del programa "solidarios con la educación, un beneficio para todos" del ICETEX.

La constitución de este Fondo se realizó en el año 20015 con la finalidad de otorgar subsidios directos, para la creación de cupos escolares en educación formal básica y media, para los asociados, hijos de los asociados y beneficiarios de COMPARTA de estratos 1, 2 y 3 que adelanten estudios en los establecimientos ubicados en la provincia de García Rovira en Santander y Norte y Gutiérrez en Boyacá o en los establecimientos que se establezcan para el mismo fin.

NOTA 3.15 PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa (Fondo Social) está constituido por los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial; todos estos recursos serán permanentes y están destinados en su totalidad a soportar financieramente el objeto social de la cooperativa de manera que garanticen la operación del Régimen Subsidiado en Salud conforme a la normatividad vigente.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
- Fondo Social	\$ 18.546.069	\$ 8.092.569
- Reservas	2.191.244	2.191.244
- Superávit por valorizaciones	1.210.090	1.094.094
- Donaciones	4.947	4.947
- Pérdidas Ejercicios Anteriores	(17.031.316)	0
- Resultados del ejercicio	(3.480.702)	(17.031.316)
TOTAL	\$ 1.440.332	\$ (5.648.462)

Fortalecimiento patrimonial: En el año 2016 se recibieron aportes sociales de asociados a la Cooperativa por valor de \$10.500.000 M (año 2015 \$2.850.772 M).

NOTA 3.16 CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran las operaciones que por naturaleza no afectan la situación financiera de la cooperativa, así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos o información gerencial; para su registro se da aplicabilidad a la Resolución 724 de 2008 y sus modificaciones.

El siguiente es el detalle de las Cuentas de Orden a diciembre 31 de 2016 y 2015.



	2016	2015
DERECHOS CONTINGENTES		
- Litigios y/o Demandas ⁽¹⁾	\$ 19.280.221	\$ 15.031.130
TOTAL	\$ 19.280.221	\$ 15.031.130
DEUDORAS DE CONTROL		
- Activos totalmente Depreciados	\$ 0	\$ 1.825.657
- Activos Castigados	1.059.887	1.059.887
TOTAL	\$ 1.059.887	\$ 2.885.544
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		
- Litigios y/o Demandas ⁽²⁾	\$ 44.350.891	\$ 34.391.856
TOTAL	\$ 44.350.891	\$ 34.391.856
ACREEDORAS DE CONTROL		
- Contratos por capitación ⁽³⁾	\$ 0	\$ 0
- Facturas devueltas por glosas	87.659.729	20.630.291
TOTAL	\$ 87.659.729	\$ 20.630.291

⁽¹⁾ Corresponde al valor de las pretensiones en litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativas interpuestos por la Entidad contra terceros.

⁽²⁾ Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativas, entablados por terceros contra Comparta EPS-S.

Del valor total registrado \$18.329.223 M, corresponden a reclamaciones originadas en la prestación de servicios de salud, en la mayoría de estos casos se comparte responsabilidad con la red prestadora de servicios, de allí que las contingencias se tasen proporcionalmente. La Administración de la Entidad y sus asesores legales consideran que el resultado de estos procesos será favorable para la Entidad o no generará pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o qué si resultaren, estos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Entidad; actualmente se encuentran provisionados \$7.717.015 M.

⁽³⁾ Los contratos suscritos por capitación de servicios de salud terminaron su vigencia al 31 de diciembre de 2016, por tal razón el saldo de las cuentas de orden acreedoras por contratos de capitación es \$0.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 3.17 INGRESOS OPERACIONALES:

Su composición a diciembre 31 de 2016, es la siguiente:

Régimen Contributivo

	2016	2015
Unidad de Pago por Capitación – R. Contributivo	\$ 9.071.181	\$ 774.702
Unidad de Pago para Actividades de promoción	300.840	27.845
Ingresos Régimen Contributivo	\$ 9.372.021	\$ 802.547



Régimen Subsidiado

	2016	2015
Unidad de Pago por Capitación – R. Subsidiado ⁽¹⁾	\$ 1.271.421.875	\$ 996.977.089
Copagos ⁽²⁾	1.325.991	1.137.836
Recobros FOSYGA – CTC - Tutelas ⁽³⁾	2.453.217	640.115
Recobros Entes Territoriales ⁽⁴⁾	11.301.465	30.164.879
Ajuste por desviación siniestralidad CAC ⁽⁵⁾	(8.207.195)	(6.311.835)
Otros Ingresos operacionales ⁽⁶⁾	2.457.036	1.994.809
Ingresos Régimen Subsidiado	\$ 1.280.752.389	\$ 1.024.602.893
Total Ingresos Operacionales	\$ 1.290.124.410	\$ 1.025.405.440

⁽¹⁾ Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado:

Registra el valor de la causación de los ingresos por concepto de Unidad de pago por capitación subsidiada, conforme a la Liquidación Mensual de Afiliados según BDU A reportada por el Consorcio SAYP.

⁽²⁾ Copagos:

Registra los ingresos percibidos por COMPARTA EPS-S correspondientes a los pagos realizados por los afiliados para contribuir a financiar el valor de los servicios de salud que reciben, los cuales son establecidos según los niveles o categorías conforme a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y al SISBEN.

⁽³⁾ Recobros FOSYGA

Registra el valor de los recobros generados en el año 2016 por cumplimiento de sentencias judiciales y recobros por medicamentos no pos autorizados por el Comité Técnico-científico (CTC) que deben ser recobrados ante el Consorcio SAYP (antes FOSYGA).

⁽⁴⁾ Recobros Entes Territoriales

Registra las cuentas por cobrar a Entes Territoriales, por concepto de servicios prestados en cumplimiento de sentencias judiciales y medicamentos no pos - comité técnico científico, incluye el valor de recobros pendientes de radicar por valor de \$12.570.818 M.

⁽⁵⁾ Ajuste por desviación de siniestralidad CAC:

Registra el valor de los recursos girados durante la vigencia 2016 a la Cuenta única de alto costo, por el ajuste en la desviación de siniestralidad por concepto de enfermedad renal crónica (ERC), VIH y hemofilia.

⁽⁶⁾ Otros ingresos operacionales, corresponde al registro de notas crédito por concepto de rendimientos financieros generados por las Cuentas Maestras destinada por COMPARTA EPS-S para el manejo de los recursos de régimen subsidiado en salud y movilidad régimen contributivo.

NOTA 3.18 COSTOS POS-S

Representa los valores causados por concepto de costos de servicios de salud durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2016, incluye la provisión para costos POS-S por facturación no radicada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:



	2016	2015
Costos movilidad régimen contributivo		
- Contratos por evento	\$ 927.831	\$ 327.106
- Promoción y prevención	47.194	22.388
- Enfermedades de alto costo	487.120	64.857
- Otros costos operacionales	0	216
Subtotal costos POS movilidad reg. contributivo	\$ 1.462.145	\$ 414.567
- Reservas técnicas	54.343	199,426
- Costos servicios de salud no POS	10.135	4.427
Costos movilidad régimen contributivo	\$ 1.526.623	\$ 618.420
Costos régimen subsidiado		
- Contratos por capitación	\$ 327.032.057	\$ 303.595.495
- Contratos por evento	565.056.798	400.699.784
- Promoción y prevención	44.523.387	23.580.190
- Enfermedades de alto costo	215.025.415	156.671.384
- Costos prestación servicios de ambulancia	20.092.970	13.535.801
Subtotal Costos POS-S régimen subsidiado	\$ 1.171.730.627	\$ 898.082.654
- Reservas técnicas	61.474.992	59.398.107
- Costos servicios de salud no POS-S ⁽¹⁾	11.523.610	40.665.963
Costos régimen subsidiado	\$ 1.244.729.229	\$ 998.146.724
TOTAL COSTOS	\$ 1.246.255.852	\$ 998.765.144

La prestación de servicios de salud a los afiliados, se realiza en el territorio nacional mediante contratos celebrados entre COMPARTA EPS-S y las distintas instituciones prestadoras de salud, tanto públicas como privadas.

Los servicios prestados y catalogados como enfermedades catastróficas y de alto costo, facturados por las Instituciones prestadoras de salud durante el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2016 se registraron como Costos POS-S.

A diciembre 31 de 2016 COMPARTA EPS-S tenía suscrita con "AURORA SA compañía de seguros de vida", la Póliza No. 1207 para cubrimiento de Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo bajo las siguientes condiciones: Prima mensual por afiliado \$15 valor asegurado hasta \$130.000 M, deducible por evento \$100.000 M, monto máximo recobrable \$30.000 M, con vigencia 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016.

⁽¹⁾ La variación de los costos por servicios no pos-s obedece a la implementación por parte de las Secretarías de salud departamentales de la Resolución No.1479 del 6 de mayo de 2015, mediante la cual se definieron dos modelos para el cobro y pago de servicios y tecnologías que no cuentan con cobertura en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y que hubieren sido prestados a usuarios del régimen subsidiado; bajo estos nuevos esquemas el pago de los servicios no pos-s debe ser efectuado por parte de la Entidad Territorial directamente al proveedor que ofreció las tecnologías o servicios no cubiertos por el plan de beneficios, por tanto no se registran al costo.

En la vigencia fiscal 2016 solo se registraron al costo las tutelas de afiliados a los departamentos que dejaron explícito mediante acto administrativo que éstas debían ser asumidas por la EPS y recobradas posteriormente; adicionalmente se presentan algunas particularidades como servicios no pos-s que deben ser garantizados al usuario en cumplimiento a órdenes judiciales (desacatos), o servicios no pos-s que deben ser pagados por anticipado para que la IPS garantice la prestación del servicio al usuario.



NOTA 3.19 GASTOS DE ADMINISTRACION

La siguiente es la distribución de los gastos de administración:

	2016	2015
- Gastos de personal	\$ 5.984.860	\$ 5.542.117
- Gastos generales ⁽¹⁾	44.192.197	32.852.465
- Depreciación	342.592	285.519
- Amortización	3.369	15.299
SUBTOTAL	\$ 50.523.018	\$ 38.695.400
- Provisiones ⁽²⁾	9.035.145	16.667.803
TOTAL	\$ 59.558.163	\$ 55.363.203

⁽¹⁾ El siguiente es el detalle de los gastos generales:

	2016	2015
- Honorarios	\$ 2.915.488	\$ 2.594.984
- Impuestos	29.501	39.868
- Arrendamientos	2.165.899	2.397.413
- Contribuciones y afiliaciones	172.158	363.415
- Seguros	26.001	51.673
- Servicios	37.380.325	26.218.317
- Gastos legales	7.358	5.012
- Mantenimiento y reparaciones	62.093	102.132
- Adecuación e Instalación	110.635	123.907
- Gastos de Viaje	362.395	265.993
- Gastos de representación y relaciones	21.237	20.400
- Papelería y útiles de oficina	473.446	334.758
- Diversos	465.661	334.593
TOTAL	\$ 44.192.197	\$ 32.852.465

⁽²⁾ Representa los valores provisionados, para cubrir contingencias en el recaudo de Cuentas por cobrar a Deudores del Sistema; corresponde a los saldos estimados conforme a lo expuesto en la Nota 3.3.

NOTA 3.20 GASTOS DE VENTAS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
- Servicios	260	750
TOTAL	\$ 260	\$ 750



NOTA 3.21 INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social de la cooperativa, e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero, servicios, honorarios, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
- Financieros ⁽¹⁾	\$ 5.516.317	\$ 8.383.847
- Dividendos y participaciones	9.768	9.667
- Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	1.835	0
- Recuperaciones ⁽²⁾	8.828.762	6.633.446
- Ingresos de ejercicios anteriores	280.097	554.878
- Diversos	735	103.810
TOTAL	\$ 14.637.514	\$ 15.685.648

(1) Los ingresos Financieros corresponden al registro de notas crédito por concepto de intereses cancelados por instituciones financieras en las cuales se encuentran depositados los dineros e inversiones de la Cooperativa, incluye además los valores por concepto de descuentos comerciales y por pronto pago concedidos por proveedores de bienes y servicios de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas entre las partes.

(2) El valor registrado en recuperaciones corresponde a:

- Reintegros de Provisión de cartera, por el pago de saldos provisionados en vigencias anteriores por valor de \$1.980.987 M.
- Ajustes por aclaración de saldos de contratos de prestación de servicios capitados por repetición de restituciones de pagos de lo no debido en liquidaciones de UPC por parte del FOSYGA, por valor de \$6.825.642 M.
- Reintegros de provisión para contingencias judiciales de procesos jurídicos terminados en la vigencia 2016, por valor de \$22.133 M.

NOTA 3.22 EGRESOS NO OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los valores pagados y/o causados por gastos no relacionados directamente con el objeto social de la cooperativa y por reintegros de costos y gastos de ejercicios fiscales anteriores; su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016	2015
- Financieros ⁽¹⁾	\$ 147.562	\$ 25.531
- Perdida en venta y retiro de bienes	24.260	0
- Costas y procesos judiciales ⁽²⁾	141.368	4.276
- Costos y gastos de ejercicios anteriores	262.041	446.591
- Impuestos asumidos	12.719	176.379
- Demandas laborales	31.195	75.805
- Multas, sanciones y litigios ⁽³⁾	1.809.206	3.264.725
TOTAL	\$ 2.428.351	\$ 3.993.307



- (1) Corresponde a los gastos pagados a entidades financieras por concepto de: remesas, consignaciones nacionales, comisiones bancarias y gravamen al movimiento financiero, incluye también los valores pagados por intereses moratorios.
- (2) Registra los valores cancelados por honorarios y costas en procesos judiciales que fueron conciliados en la vigencia 2016.
- (3) Multas, sanciones y Litigios: Corresponden al registro de las multas, sanciones y valores cancelados por pérdidas de procesos judiciales, incluye la provisión estimada por el área jurídica de la Entidad, para cubrir futuros sacrificios económicos por pérdida de los litigios existentes en contra de COMPARTA EPS-S a fecha de corte diciembre 31 de 2016.

Algunos de los procesos jurídicos que actualmente cursan en contra de COMPARTA EPS-S no fueron provisionados, dado que la administración de la entidad y sus asesores jurídicos consideran que el resultado será favorable o no generarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o que si fallaran en contra, no afectarán de manera significativa la posición financiera de la entidad.

La provisión para litigios y procesos judiciales cargada a resultados del 2016 fue de \$1.686.051 M (año 2015 \$3.264.725 M).

NOTA 3.23 IMPUESTO DE RENTA

La declaración de renta correspondiente al año 2016 está sujeta a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. La administración de la cooperativa considera que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender cualquier pasivo que se pueda establecer con respecto a 2015 y que no surgirán contingencias importantes sobre dicha declaración.



NIT: 800.243.736-7



Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada COMPARTA EPS-S

NIT: 804002105 - 0

**INFORME DEL CONTRALOR CON FUNCIONES DE REVISOR FISCAL
DESIGNADO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SEGÚN
RESOLUCION 2259 DE AGOSTO DE 2016**

Para el Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2016

Bucaramanga, Colombia, Suramérica, Marzo 08 de 2017



NIT: 800.243.736-7

DICTAMEN



NIT: 800.243.736-7

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA
DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S.**

1. Marco Legal

La Superintendencia Nacional de Salud-SNS, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, expidió el 04 de agosto/16 la Resolución Nro. 002259 por medio de la cual adoptó la medida preventiva de Vigilancia Especial a la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS**, ésta medida que tiene vigencia de un año (art. 1°), está motivada principalmente entre otros aspectos por incumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia y en el concepto técnico basado en riesgos como el financiero, Riesgo Legal, Riesgo Reputacional, Riesgo en Salud y Operativo y ordenó el diseño y presentación a la SNS de un plan de acción; removi6 al Revisor Fiscal y design6 a la firma R.G. AUDITORES LTDA como CONTRALOR de la medida con funciones de Revisor Fiscal, (quien se posesion6 el 26 de agosto/16). Este soporte jur6dico es el marco legal que hace posible la presencia de la firma R.G. AUDITORES LTDA en la EPS con facultades plenas para evaluar, adem6s del componente financiero, administrativa, jur6dica, laboral y t6cnico-cient6fico, ejercer la funciones propias de un Revisor Fiscal conforme a lo establecido en la Ley 43/90 y C6digo de Comercio.

2. Informe sobre los Estados Financieros.

He auditado los Estados Contables b6sicos de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S.**, que comprenden el Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultado Comparativo, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situaci6n Financiera, Estado de Cambios en el Capital de Trabajo, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, as6 como las correspondientes notas a los estados Financieros y otra informaci6n explicativa. Dichos estados fueron preparados bajo el marco del decreto 2649/93, normatividad que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015. Para el ejercicio auditado (2016) ha debido prepararse bajo el nuevo marco t6cnico normativo NCIF

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2015 fueron auditados por otro Revisor fiscal que emiti6 un dictamen sin salvedad



NIT: 800.243.736-7

3. Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, quién debió supervisar su adecuada elaboración de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un control interno relevante para que dichos Estados Financieros estén libre de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables

4. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas me exigen cumplir los requisitos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si dichos Estados Financieros están libres de errores materiales, advirtiendo que los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados financieros, debido a fraude o error, incluido el control interno relevante para su preparación y presentación, aunque no expreso una opinión sobre la eficacia de este

5. Cumplimiento en la aplicación de las Normas Contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649/93, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015 para las empresas clasificadas en el grupo 2 según la Ley 1314/09, razón por la cual la entidad inició la convergencia a las Normas Colombianas de Información Financiera-NCIF- con la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura-ESFA- de fecha 1° de enero de 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el periodo de transición correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 de 2013, (hoy Decreto Único Reglamentario 2420/15), teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649/93. Por lo antes expuesto, los Estados Financieros del año 2015 bajo



NIT: 800.243.736-7

el Decreto 2420/15 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016, que como se dijo en el primer párrafo no fueron elaborados bajo la nueva norma

6. Resultados y Riesgos

La **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S**, presenta a 31 de diciembre de 2016 pérdidas acumuladas por valor de **\$20.512.018 miles** (incluida la pérdida del año 2016 de **\$3.480.702 miles**) y un patrimonio de tan solo \$1.440.332 miles (a pesar de la capitalización de \$10.500.000 miles en el presente ejercicio) con indicadores financieros inapropiados y un desbordado costo de ventas (que llega al 96,9% de los ingresos) lo que genera riesgo para la continuidad del negocio, haciéndose necesario crear estrategias para revertir esta situación en el corto plazo.

7. Salvedad

Los hallazgos que se relacionan a continuación y que se describen ampliamente en las diferentes secciones del informe final de auditoría, están afectando la razonabilidad de los Estados Contables, en una suma no determinada:

- La Entidad desarrollo la implementación de las Normas Colombianas de Información Financiera-NCIF-, elaboró las políticas de medición bajo el NCIF, sin embargo no elaboró los estados financieros comparativos vigencia 2016-2015 bajo NCIF, situación que podría generar sanciones por parte de los entes de control y vigilancia.
- La reserva técnica de autorizaciones e incapacidades no está autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, lo que impide avalar la metodología utilizada para su cálculo generando incertidumbre sobre la razonabilidad de dicho saldo.
- El valor de La reserva técnica de obligaciones pendientes de pago y sus glosas, adolece de conciliaciones con las IPS lo que genera incertidumbre sobre el verdadero valor de la reserva
- La reserva técnica de obligaciones pendientes no conocidas, estimada en \$23.092.399 miles, ha sido calculada con una metodología no autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud y sobre bases que adolecen de consistencia que generan incertidumbre sobre el resultado de la reserva. Se desconoce el efecto que pueda tener sobre los estados financieros la depuración de su saldo



NIT: 800.243.736-7

- La Entidad no cumple con los Indicadores Financieros y de Permanencia del Decreto 2702/2014, como son Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Inversiones en Reservas Técnicas. Además no cumple con la progresividad del Defecto de los Indicadores Financieros y de Permanencia (que para la vigencia 2016, es del 20%.)
- No se ha efectuado la conciliación de saldos entre el área de cuentas médicas y contabilidad.
- Existen anticipos sin legalizar por concepto de Giro Directo de facturación no identifica por valor de \$ 1.330.343 miles para la vigencia 2016 y para la vigencia 2015 de \$ 11.251.554 miles.
- La Entidad realizó una capitalización por \$10.500.000 miles, con personas jurídicas, de los cuales \$ 5.000.000 miles fueron en aportes en efectivo, consignados en las cuentas de la Entidad, y el saldo (\$5.500.000 miles) se realizó mediante cruce de cuentas de cartera con Vincular Salud CTA por \$ 700.000 miles y ASSSALUD por \$ 4.800.000 miles; se desconoce si ésta capitalización contó con la autorización de la Asamblea General de Asociados y si dicha autorización incluía aceptar aportes sociales vía amortización de cartera; además las actas de cruce de cartera se realizaron con posterioridad al cierre del ejercicio (el 06 de enero de 2017) y sin embargo fueron registradas como un hecho económico del 2016. Las notas a los estados financieros no hacen referencia a ésta situación

Se desconoce el efecto que el reconocimiento de éstos ajustes, pueda tener sobre los Estados Contables.

8. Opinión

En mi opinión, por lo expresado en el numeral 7 de éste informe, los Estados Contables básicos mencionados en el segundo párrafo, tomados de los registros de contabilidad, no reflejan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S** a 31 de diciembre de 2016, ni sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas técnicas relativas a la contabilidad generalmente aceptada en Colombia y demás disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud, que fueron aplicados uniformemente y que como se



NIT: 800.243.736-7

advirtió anteriormente, no fueron presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera obligatorios a partir de 1° de enero de 2016

9. Opinión sobre el Sistema de Control Interno

Mis pruebas evidenciaron algunas situaciones que hacen presumir inadecuadas medidas de control interno para la conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder, las cuales se describen ampliamente en el informe final de auditoría, del cual destaco por lo relevante, lo siguiente:

- Existe cartera vencida con más de 360 días por valor de \$46.654.307 miles, correspondiente el 46% del total de la cartera.
- La Entidad tiene deudas contabilizadas y reconocida por \$2.205.475 miles y sin reconocer por \$9.801.906 miles, de contratos con Entes Territoriales hasta marzo de 2011, de las cuales no se evidencian adecuadas gestiones de cobro.
- Al cierre de la vigencia la entidad registra embargos por valor de \$4.386.527 miles.
- La Entidad hizo algunos reportes a los entes de control y vigilancia en forma extemporánea, resulta evidente la falta de oportunidad en la generación de informes, en especial los reportes mensuales del Plan de Acción originado en la Resolución 2259 de agosto /2016 SNS, además de los reportes de Circular 07.
- La Entidad no cuenta con un sistema de costos, que determine la rentabilidad de las unidades básicas de negocios-UBN, comparando los ingresos y costos, como herramienta para toma de decisiones.
- La Entidad a través del área de sistemas, no informo el estado de avance de la implementación del software para atender los requerimientos de las Normas Colombianas de Información Financiera-NCIF lo que genera incertidumbre sobre la capacidad que tiene la EPS para cumplir con la obligación de generar información de doble propósito conforme al nuevo marco técnico normativo



NIT: 800.243.736-7

- La Entidad no presentó a consideración de la Revisoría los libros societarios de Asociados, libro actas del Comité de Educación y de la Junta de Vigilancia; se desconoce si la Entidad los tiene en físico, si estos Comités sesionaron durante la vigencia 2016 y si sus decisiones tienen soporte legal. Esta omisión, además, podría generar sanciones por parte de los entes de control y vigilancia
- Los aportes, que de conformidad con el Art. 43 de los Estatutos, deben hacer anualmente los asociados, no aparecen registrados en los libros de contabilidad; se desconoce la gestión de cobro efectuada por la administración
- La Entidad efectuó la toma física valorizada de los bienes, sin embargo se desconoce si el mismo tuvo efectos contable (bajas, faltantes, sobrantes) pues el acta sometida al auditaje no da fe de dicho resultado. En el acta tampoco se advierte el valor de salvamento de los bienes

10. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo, además, que durante dichos años la entidad maneja su contabilidad de acuerdo con las normas legales y la técnica contable que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, El nuevo marco técnico normativo (las Normas Colombianas de Información Financiera-NCIF) no se ve reflejado en la presentación de los Estados financieros comparativos a 31 de diciembre 2015 y 2016; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a las leyes, a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración, excepto por las salvedades comentadas en éste informe.
- Se desconoce si la Entidad acató las decisiones del Comité de Educación y de la Junta de Vigilancia, si éstos las hicieron y si funcionaron conforme a la reglamentación vigente. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas, se llevan y se conservan debidamente, excepto por lo dicho anteriormente.
- En el informe de gestión de la Administración que fue sometido a mi auditaje, se destacan las mejoras al sistema de información y adopción de controles como SARLAFT y Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012, el 60% de avance en la implementación del Sistema de Seguridad en el Trabajo SST bajo el Decreto 1443/14, incluyo el resultado financiero de la Entidad cuyas cifras concuerdan con los Estados financieros sometidos a mi revisión y la evaluación del Plan Estratégico que tuvo un 92% de cumplimiento; , sin embargo no cumplió con el análisis de siniestralidad y control de riesgo



NIT: 800.243.736-7

- La EPS presento y pago oportuna y adecuadamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral según el Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12.
- La EPS ha dado cumplimiento a los lineamientos de la Ley 603/2000 (art 1º) en lo pertinente a los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual.

11. Concepto de viabilidad financiera

Para dar cumplimiento a lo señalado en la circular conjunta de la Superintendencia Nacional de Salud y la Junta central de contadores, conceptúo con base en el alcance de mis pruebas, que la **COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S**, ha implementado procedimientos que procuran una conducción adecuada de la Entidad; no obstante solo ha cumplido con el 52% al Plan de Acción del mes de diciembre de 2016 (Res 2259/16 SNS); el escaso patrimonio que presenta la entidad, \$1.440.332 miles (hasta el 2015 era negativo \$ 5.648.462 miles) que representa tan solo el 0,007% de los activos, a pesar de la capitalización (\$10.500.000 miles) que se realizó en el presente ejercicio, unido a los malos indicadores financieros (especialmente la liquidez y el alto nivel de endeudamiento) y al preocupante costo de ventas que alcanzó el 96.9% de los ingresos, ponen a la entidad en un alto riesgo de inviabilidad financiera que solo podría superar en la medida que mejore el porcentaje de cumplimiento del plan de acción y logre aportes de capital que le permita mostrar indicadores favorables y superar el déficit operacional que viene mostrando desde años anteriores y que éste año llegó a \$-20.512.018 miles

Agrava la situación la falta de cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el Decreto 2702/14 de las cuales ni siquiera ha logrado cumplir con el margen del 20% de cada uno de los defectos calculados a los diferentes indicadores de permanencia, es evidente que la entidad se encuentra lejos tanto del capital mínimo requerido como del Patrimonio adecuado, ratificando el alto riesgo de inviabilidad financiera comentado anteriormente

Atentamente,



NIT: 800.243.736-7

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
T. P. 16873-T
Miembro de la firma R. G Auditores Ltda.

Bucaramanga, Marzo 08 2017